

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL:

Estrategias para su análisis

Mejía Ulneiver¹

Cañizalez Yegny²

Linares José³

RESUMEN

La idea de "la responsabilidad social de las empresas" (RSE) es actualmente adoptada por muchos de los actores y sectores del contexto político internacional. Las dos perspectivas teóricas dominantes en el debate sobre RSE son, por un lado, la ética empresarial, y por otro, la gestión empresarial. Para analizar la RSE como una herramienta de desarrollo hay que incluir una tercera perspectiva, la de economía política. Sin embargo, esto es una visión muy limitada sobre economía política. El concepto de Responsabilidad Social Empresarial es relativamente reciente, la idea sobre la responsabilidad social que tienen las empresas no es nueva. Ahí la responsabilidad social fue considerada como una obligación moral y una responsabilidad personal del dueño de la empresa (Bowen, 1953; Davis, 1963). La Responsabilidad Social Empresarial es un concepto en el cual las empresas integran consideraciones sociales y ambientales en sus operaciones empresariales y en sus relaciones con sus "stakeholders" de una manera voluntaria" (European Comisión, 2002: 7). Las empresas tienen una personalidad jurídica propia pero quien toma las decisiones son personas, de modo que la dimensión ética que le afecta es la que está implícita en algunas decisiones libres de los gestores y propietarios. La ética empresarial se asienta en la responsabilidad ante clientes, suministradores, accionistas, acreedores y administraciones públicas.

Palabras Claves: Gestión, responsabilidad social, ética, herramienta de desarrollo, stakeholders.

1.- Ingeniero Electricista, Magister Scientiarum en Administración de Empresas. Actualmente culminó la escolaridad de los estudios en la Universidad Rafael Belloso Chacín en el Doctorado en Ciencias Gerenciales, Profesor Universitario en la Universidad de los Andes, Núcleo Rafael Rangel, Jefe del Departamento de Ingeniería.

2.- Ingeniero Agrícola, Magister Scientiae en Recursos Hidráulicos.

Actualmente cursa estudios en la Universidad Rafael Beloso Chacín en el Doctorado en Ciencias Gerenciales. Analista ambiental en el Ministerio del Ambiente zona Trujillo.

3.- Ingeniero Agrícola, Magíster Scientiae en Recursos Hidráulicos. Actualmente cursa estudios en la Universidad Rafael Beloso Chacín en el Doctorado en Ciencias Gerenciales. Actualmente se desempeña como Analista ambiental en la Empresa PDVSA E y P OCCIDENTE.

ABSTRAC

THE SOCIAL MANAGERIAL RESPONSIBILITY:

Strategies for its analysis

The idea of " the social responsibility of the companies " (RSE) is adopted nowadays by many of the actors and sectors of the political international context. Both theoretical dominant perspectives in the debate on RSE are, on the one hand, the managerial ethics, and for other one, the business management. To analyze the RSE as a tool of development it is necessary to include a third perspective, that of political economy. Nevertheless, this is a vision very limited on political economy. The concept of Social Managerial Responsibility is relatively recent, the idea on the social responsibility that the companies have is not new. There the social responsibility was considered to be a moral obligation and a responsibility personnel of the owner of the company (Bowen, 1953; Davis, 1963). The Social Managerial Responsibility is a concept in which the companies integrate social and environmental considerations in its managerial operations and in ist relations with they "stakeholders" of a voluntary way " (European Comisión, 2002: 7). The companies have a juridical own personality but the one who takes the decisions they are persons, so that the ethical dimension that affects him is the one that is implicit in some free decisions of the managers and owners. One agrees the managerial ethics in the responsibility before clients, suppliers, shareholders, creditors and public administrations.

Key words: Management, social responsibility, ethical, tool of development, stakeholders.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Estrategias para su análisis

INTRODUCCIÓN

La idea de "la responsabilidad social de las empresas" (RSE) es actualmente adoptada por muchos de los actores y sectores del contexto político internacional. Muchos grupos; tanto movimientos activistas, como grandes participantes de la comunidad empresarial, instituciones financieras y agencias de desarrollo, lo ven como una manera de mejorar la calidad de vida de la gente. Al mismo tiempo que se puede alcanzar la protección del medio ambiente.

En el contexto Latinoamericano, la RSE se ha lanzado como una herramienta de competitividad y desarrollo (Vives, 2004; Peinado-Vara, 2004). Las dos perspectivas teóricas dominantes en el debate sobre RSE son, por un lado, la ética empresarial, y por otro, la gestión empresarial. Bajo la primera perspectiva teórica se discuten los argumentos éticos a favor y en contra de la idea acerca de que las empresas tienen una responsabilidad social que va más allá de producir un superávit y de cumplir con las leyes. Bajo la segunda perspectiva teórica, el propósito más importante de asumir una responsabilidad social, no solamente tiene un aspecto ético, sino que también es un buen negocio. Entonces el debate tiene que ver con métodos para incluir la RSE en las operaciones empresariales.

Para analizar la RSE como una herramienta de desarrollo hay que incluir una tercera perspectiva, la de economía política. En el debate actual, frecuentemente se excluye esta perspectiva, porque como señala Phillips (1993), la ética empresarial toma la economía capitalista como punto de partida, mientras que la economía política se pregunta o investiga cuál es el mejor sistema económico. Sin embargo, esto es una visión muy limitada sobre economía política. Una explicación más amplia se encuentra en las diferencias. La ética empresarial cree en el proceso de reflexión ético de las empresas como una manera de mejorar el estado de las cosas, mientras que la economía política pretende investigar como nuestras sociedades pueden organizarse para protegerse de las consecuencias más negativas de la búsqueda de ganancia de las empresas y, al mismo

tiempo beneficiarse de las actividades capitalistas.

La responsabilidad social de las empresas (RSE) se ha constituido en un tema de discusión y análisis para distintos actores vinculados a diferentes movimientos de activistas, así como por parte de la comunidad empresarial. Existen varias vertientes de estudio que están relacionadas con el auge que viene teniendo la RSE. Se argumenta que para adelantar un análisis de la RSE como una herramienta de desarrollo hay que incluir una tercera perspectiva: la de la economía política. La hipótesis de la cual se parte es que la conducta de la RSE depende de dos vertientes: a) La que está relacionada con el sector económico y rama de producción a la que pertenecen y b) La que proviene de las relaciones entre el Estado y las empresas. A pesar de las exageradas literaturas existentes sobre la RSE se debe estudiar más y analizar la relación Estado-empresa; aquí sólo se ha propuesto la inclusión de la economía política pero queda pendiente esclarecer analíticamente por qué algunas empresas toman más responsabilidad social que otras.

La dimensión social de la responsabilidad empresarial ha sido tratada desde hace más de un siglo, pero más intensamente desde los años sesenta, se enfatiza un enfoque que les presenta, a priori, como inductores de una ética más deseable que la atribuida a la dirección de las empresas, como parte interesada en las decisiones empresariales (stakeholders) y como fuente de propuestas y vigilantes de su correcta puesta en práctica. Desde la Comisión Europea se han elaborado textos y comunicaciones, especialmente el "Libro verde de la Comisión Europea: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas", fechado el 18/7/2001 y la "Comunicación de la Comisión relativa a la responsabilidad social de las empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible" del 2/7/2002.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Estrategias para su análisis

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El concepto de Responsabilidad Social Empresarial es relativamente reciente, la idea sobre la responsabilidad social que tienen las empresas no es nueva. Unos autores señalan que las raíces de RSE se encuentran en las leyes de Judea del tiempo pre-Cristiano (Klausen, 2000). Otros han encontrado información sobre la gestión empresarial en los archivos de los Estados Unidos entre los años 1950 y 1960 (Melling y Jensen, 2002). Ahí la responsabilidad social fue considerada como una obligación moral y una responsabilidad personal del dueño de la empresa (Bowen, 1953; Davis, 1963).

Sin embargo, el debate actual no proviene de un contexto nacional, sino del auge de las grandes corporaciones transnacionales, y el paralelo surgimiento de una globalización de los medios de comunicación y Organizaciones No-Gubernamentales (ONGs) con extensiones globales (Holliday et al., 2002; Jenkins, 2002). Con la aparición e incremento de grandes sociedades anónimas, la RSE tuvo un significado más amplio que filantropía y caridad. La definición más adoptada es que la RSE significa: "[...] las prácticas de la corporación que, como parte de la estrategia corporativa, en complementariedad y apoyo de las más importantes actividades empresariales, busca evitar daño y promover el bienestar de "stakeholders" (clientes, proveedores, empleados, fuentes financieras, la comunidad, el gobierno y el medio ambiente) a través de cumplir con reglas, regulaciones y voluntariamente ir más allá de ellas" (Vives, 2004:1).

Esta definición enfatiza prácticas que son involucradas en las estrategias corporativas de la empresa. Entonces, explícitamente afirma que la RSE va más allá de una filantropía; que se dirige a un aspecto operacional general de las empresas, además, se enfatizan prácticas y no solamente actitudes. De esta manera, se aleja de definiciones, frecuentemente promovidas por la comunidad empresarial, que sólo están enfocadas a motivaciones y compromisos. Adicionalmente, afirma explícitamente que la RSE no es una alter

nativa a las reglas y regulaciones, cumplir con ellas, entonces es parte de la RSE, pero ésta va aún más allá.

La definición también se aleja de aquéllas que tienen que ver con el enfoque que privilegia al voluntariado, por ejemplo la definición sugerida por la Comisión Europea. La definición propuesta por Vives (2004) es más compatible con una perspectiva de la RSE con una visión que no solamente incluye la empresa individual sino el desarrollo en general.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL COMO BUENA ÉTICA EMPRESARIAL

No hay consenso al leer lo que se escribe sobre la ética empresarial puesto que la RSE como está formulada en el debate actual es éticamente razonable. Milton Friedman sostiene que la responsabilidad moral de la empresa se limita a "usar sus recursos con el fin de dedicarse a actividades que incrementan su superávit" (Friedman, 1962), y este argumento todavía es considerado válido por muchos actores. La revista *The Economist* (2002) sostiene, por ejemplo, que la RSE es un concepto peligroso, mientras que la filósofa Elaine Sternberg señala que las empresas deben evitar "malgastar recursos por objetivos que se llaman "responsabilidades sociales" que por su naturaleza son malas para los negocios" (Sternberg, 2001:12).

Las empresas tienen responsabilidad hacia sus inversionistas, y sólo cuando produzcan rentablemente estarán cumpliendo con su responsabilidad social. Esto es un concepto estrictamente utilitario, además, se basa en una perspectiva liberal de la sociedad: cuando cada actor desempeña su rol precisamente definido, le sirve también a la sociedad en general. El papel de las empresas es producir bienes y servicios para producir un superávit, y sus obligaciones sociales no se extienden más allá de lo que está establecido en las leyes del país.

Este punto de vista está también apoyado por los que están en con

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Estrategias para su análisis

tra del uso de la "presunción de constancia" (que si en un principio se aplica a una área de la vida social, tiene que aplicarse también a otras) en la ética empresarial. Una economía de mercado está fundada en la idea que las personas se relacionan como vendedores y compradores. Aquí se consideran las otras personas solamente como medios para un fin. Si eso no fuera el caso, la idea de mercado no funcionaría. Aplicando por ejemplo el principio de Kant - que nunca se deben tratar a las otras personas como medios por fines - el mercado no funcionará. Entonces, códigos éticos adecuados son sensitivos al área de la vida social (Phillips, 1993).

Alan Malachowski (2001:1) dice: "Las empresas no solamente son las proveedores principales de recursos materiales para la vida fuera de las puertas de la compañía". La esfera empresarial se ha ampliado y ésta incluye todos los aspectos de la existencia humana. Una gran parte de nuestro ambiente natural esta convirtiéndose en una construcción empresarial. Y nosotros mismos parecemos estar destinados a ser criaturas formadas por negocios, programadas en nuestros escondrijos mas profundos del mercado y de agendas comerciales".

Otros filósofos, basándose en Aristóteles, afirman que las empresas deben ser consideradas como una especie de comunidades sociales, y no como elementos independientes en la máquina social que funciona según un misterio mágico del mercado. Los "Aristotelianos" consideran que las empresas son instituciones humanas criadas para servir al ser humano.

La Ética Empresarial tiene que ver con promover virtudes en la búsqueda de la felicidad máxima (Solomón, 1993). En consecuencia se rechaza el "minimalismo" de Friedman por dos razones. Primero, porque no logra ver las empresas como instituciones humanas, con una responsabilidad de proveer empleos, y que de oportunidad a las personas de vivir una vida integra y virtuosa. Segundo, no logra ver las empresas como partes integradas de la sociedad con una responsabilidad de proveer enriquecimiento para la comunidad en general.

Este tipo de ética tiene actualmente mucha influencia en círculos empresariales y resulta de un foro de "diálogo de interesados" como una manera de mejorar el desempeño de la RSE en la empresa. Sin embargo, hay problemas con esta perspectiva también. Primero, hay dudas de que sea factible una situación ideal de discurso donde las opiniones pueden ser intercambiadas sin obstáculos. Siempre hay obstáculos en términos de igualdades de poder entre los participantes, diferencias de lenguas, existencia de dependencias, entre otros. Segundo, no se demanda mucho de la empresa; tampoco se dice nada sobre responsabilidades mínimas que deban ser tomadas.

Una manera alternativa de abordar el problema es buscando principios con los cuales cualquier persona, independientemente de su posición en la sociedad, puede aceptar. En otras palabras, se buscan principios que produzcan un adecuado equilibrio entre lo favorable y en contra de las personas afectadas. Este es el método de John Rawls en su intención por un tipo de ética deontológica, con lo cual el mensaje más importante es que las instituciones de la sociedad deben ser organizadas de una manera tal que asegure los intereses de los más pobres. Cada persona debe tener derechos políticos y civiles, pero cada persona debe también, tener las mismas oportunidades de obtener posiciones en la sociedad. Inequidad económica solamente puede ser aceptada si un incremento en los beneficios para los ricos asegura que la situación para los pobres también mejora (Rawls, 1972 [1992]) Para lograr un acuerdo sobre qué tipo de instituciones preferimos en la sociedad, Rawls propone una lógica contractual y nos pide imaginarnos que no sabemos que posición y lugar vamos a ocupar en la sociedad. Desde este "velo de ignorancia", donde podríamos ocupar el lugar de los más pobres de la sociedad, vamos a elegir nuestras instituciones.

La teoría de Rawls trata específicamente instituciones políticas, no empresas y habla de principios generales (por ejemplo leyes), y no de un cambio en la actitud de los empresarios. Sin embargo, se puede usar este principio para elaborar principios generales para las empresas.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Estrategias para su análisis

La responsabilidad social de la empresa sería más amplia en situaciones donde no hay muchas organizaciones con la voluntad y la capacidad de promover el bienestar de los individuos. Donde no existe esta responsabilidad, por ejemplo en un Estado con poca capacidad de proveer el bienestar de su pueblo, la empresa tiene más responsabilidad por el bienestar de sus empleados, que en un país que ofrece beneficios generosos y bienestar social.

En suma, este tipo de argumento ético requiere que las empresas tomen una responsabilidad más allá de lo que la ley les obliga, y también más allá de los impactos directos de la empresa. Esto no solamente demanda que las empresas se comporten responsablemente, sino que también presionan al gobierno para que actúe más responsable. Incrementando la responsabilidad de la industria de un "nivel de micro" a un "nivel de macro". Llevaría en otras palabras, una asignación a las empresas, a un rol estrictamente político (Haufler, 2001).

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL COMO ECONOMÍA-POLÍTICA

La disciplina académica que ha tratado más profundamente los asuntos mencionados anteriormente, es la economía-política. Hay varias "escuelas" de economía-política, pero una característica de todas es que en el análisis del desarrollo económico no incluye solamente variables económicas, sino también actores políticos con sus intereses, e instituciones que son mediadoras de los intereses políticos. Sin embargo, las diferentes maneras de analizar éstas, son distintas y tendrá que ver con la percepción de la constitución de intereses de los actores, la naturaleza de las instituciones y el nivel de análisis. En la literatura académica de los Estados Unidos, la perspectiva de "actores racionales" ven a los actores como buscadores racionales de utilidad, y a las instituciones como respuestas racionales a problemas de coordinación, predominando la disciplina de la economía política por mucho tiempo.

Otra perspectiva de economía-política elaborada por Gamble et al. (1996), quienes ven a los actores no (sólo) como buscadores racionales de utilidad, sino también como actores afectados por normas, ideas e instituciones. Además, ven las instituciones no solamente como árbitros neutrales y respuestas a problemas de coordinación, sino también como instrumentos de poder. Al mismo tiempo, analizan el desarrollo económico y político dentro un marco de la economía global, y no solamente la economía de un solo Estado.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, SECTORES Y SEGMENTOS DE INDUSTRIAS

La probabilidad que una empresa introduzca buenos estándares ambientales, estándares laborales, cumpla con reglas y regulaciones y trabaje por mejora del bienestar de la comunidad, depende del sector y segmento en el cual la empresa opera. Mientras que la perspectiva económica dominante está solamente preocupada por los aspectos cuantitativos del crecimiento económico, de las políticas económicas, y también de aspectos cualitativos del ser humano (personalidad, ética, habilidades), y por eso también aspectos cualitativos del crecimiento (Hveem y Reinert, 1998).

Una línea económica basada en Schumpeter (1934) argumenta que para comprender el fortalecimiento del crecimiento económico, tenemos que entender no sólo como lograr precios correctos o un buen clima para inversión favorable; innovación y conocimientos son los mayores impulsos para crecimiento económico. La economía no es estática, como se le considera en la economía neo-clásica, sino un sistema dinámico en el cual nuevas tecnologías y nuevos productos reemplazan continuamente a los antiguos. Para que la industria adopte nuevas tecnologías, hay que incrementar el volumen de producción. Bajo condiciones de libre comercio, resulta en una expansión de bienes con un alto contenido de tecnología. Las economías que se enfoquen en actividades con bajos niveles de tecnología experimentan una reducción constante de rentas y niveles de sueldos. En otras palabras, los que se especializan en produ

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Estrategias para su análisis

Los bienes con poca innovación tecnológica, participan sobre todo en una competencia por precio, y están en el largo plazo "especializándose en ser pobres" (Hveem y Reinert, 1998).

La competencia real de costos es factible solamente en una economía globalizada. La búsqueda de mano de obra barata no tiene límites. En 1980 afirmaron Fröbel et al. que una nueva división de trabajo internacional ya era evidente. Esta involucra la concentración de capital, innovación tecnológica, producción y gestión de alta tecnología en el centro (las partes ricas del mundo ubicados en el Norte del mundo) y la fase intensiva de mano de obra en la periferia (Fröbel et al, 1980). Esta imagen se basa en una diferencia entre un centro geográfico del mundo constituido por los países ricos y desarrollados, y una periferia constituida por países pobres y subdesarrollados. Hoy, la teoría es menos relevante porque los capitales transnacionales combinan "estrategias de mudanza" al Sur y el uso de mano de obra inmigrante en el centro (en el Norte). Al mismo tiempo, segmentos monopolizados y de alto valor de las industrias se muda al Sur (Robinson, 2003). En otras palabras, hay una diferenciación dentro de las sociedades en el Norte y el Sur, entre segmentos de industrias que son de alta tecnología y alto valor agregado y segmentos con baja tecnología y bajo nivel de sueldos.

A pesar de que la perspectiva arriba mencionada habla de niveles de salarios y esto no tiene mucho que decir sobre la calidad del empleo, basada en esta teoría se puede formular la hipótesis de que: segmentos de industrias con bajo nivel de tecnología también son partidarias de peores políticas de RSE. Esto implica que para estrategias políticas que no es suficiente intentar de motivar líderes empresariales para introducir políticas de RSE. También, se deben aplicar estrategias para evitar que un país o área sea atrapado en los segmentos más bajos de las cadenas de producción, con poca tecnología y donde las empresas compiten por producir más barato.

Sin embargo, no es muy probable que los pobres en el mundo tengan la posibilidad de participar en segmentos, con alta tecnología de industrias, en el futuro previsible. Por eso, todavía es importante que

partes de las industrias que operan en segmentos más bajos también tome responsabilidad social. En lo siguiente voy a discutir como facilitar esto.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, ESTADOS Y EMPRESAS

Un principal enfoque en la literatura de economía-política es la relación entre el estado y el sector privado. Estados, mercados y sociedad no son entidades separadas. El estado esta basado en el sistema económica y social. Es por eso que cualquier cambio en el estado está reflejado en la sociedad y la economía y vise-versa (Underhill, 2003). Un mercado funcionando sin el Estado se ve como una ilusión. Al mismo tiempo, en contradicción a la economía neo-clásica, perspectivas de economía política discuten no solamente la participación del estado en la economía, sino también la naturaleza de los enlaces entre el Estado y el sector privado.

El punto de partida son los cambios en el capitalismo global durante los últimos años. Un aspecto de esto es "la retirada" del Estado en funciones claves de la sociedad. Esto se ha interpretado como el retiro del Estado en general (Strange, 1996). Sin embargo, ahora los mejores estudios empíricos muestran que la globalización no socava el Estado (Castells, 2004; Guillén, 2001). Lo que estamos experimentando es sobre toda una reorganización del estado (Amoore et al., 1997).

Esta reorganización se ha interpretado de maneras contradictorias. Primero, se le ha interpretado como la transnacionalización del Estado (Cox, 1981). Esto significa que los Estados cada vez más ajustan sus prácticas políticas nacionales a las exigencias de la economía global. La transnacionalización del Estado involucra una reorientación de los servicios del Estado al capital privado, y de fracciones nacionales a las fracciones transnacionales del sector privado (Robinson, 2003:144). En otras palabras, la idea de transnacionalización del Estado tiene que ver con la idea del surgi

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Estrategias para su análisis

miento de una clase transnacional involucrada en la producción global y que maneja circuitos globales de acumulación de capital (Gill y Law, 1989; Sklair, 2001).

El Estado transnacional se define como: "una constelación particular de clases y relaciones vinculadas a la globalización capitalista y al avance de una clase capitalista transnacional, encarada en instituciones políticas diversas [...] el avance de una clase capitalista transnacional implica la reorganización del Estado en cada nación, e implica al mismo tiempo, el surgimiento de instituciones económicas y políticas verdadera transnacionales" (Robinson, 2003:43). Esta descripción de las condiciones actuales no le deja mucho espacio al Estado para desempeñarse autónomamente. El Estado ha sido y es todavía un instrumento para las clases dominantes, con la diferencia actual que las clases dominantes son de carácter transnacional.

Segundo, se le ha interpretado como el surgimiento de Estados reguladores. Este concepto pretende describir la esencia de las transformaciones de la economía capitalista en los finales del siglo pasado (Jordana y Levi-Faur, 2004). Usando una metáfora marítima, se afirma que el Estado regulador ya no pretende "remar" la economía (por ejemplo a través de empresas públicas), pero intenta "conducirla" (Braithwaite, en Jordana y Levi-Faur, 2004). Regulaciones en este sentido no solamente significa emitir leyes, sino también guiar la economía de maneras menos formales.

La capacidad del Estado para "remar" la economía es la característica principal que se encuentra en la literatura sobre el milagro económico en Asia-Este (Evans, 1995; Weiss, 1998). Una conclusión que se puede leer en la literatura es que el Estado autónomo, con enlaces formales e institucionalizados en la sociedad (sobre todo en el sector privado), lo que Peter Evans (1995) llamó "Estado enraizado" fue clave para entender el éxito y desarrollo de las economías Asiáticas. Este tipo de Estados aseguraba comunicación e intercambio de información que ayudaba a las empresas y Estados a trabajar juntos para el desarrollo. Esta perspectiva nos puede ayudar también a entender la capacidad de diferentes Estados para "conducir"

la economía. Se puede formular la hipótesis que un Estado caracterizado por una "autonomía enraizada" también tiene mejor posibilidades de motivar a las empresas para que sean actores más responsables.

El concepto de un Estado regulador implica que el Estado es más autónomo que el Estado transnacional. Desde mi punto de vista, ni el uno ni el otro describen mejor la realidad. Lo cierto es que se debe facilitar el surgimiento de Estados reguladores con capacidad no sólo para regularizar y facilitar la economía capitalista, sino también para proteger los derechos humanos y el medio ambiente, será una tarea clave si queremos facilitar el surgimiento de empresas responsables.

Aplicar la RSE desde esta perspectiva significa no solamente que debemos promulgar en las empresas existentes cambios en su conducta, sino también se debe pensar en cuáles tipos de industrias y segmentos son más atractivos para el bienestar de los seres humanos y el medio ambiente, y qué tipo de regulaciones nacionales, regionales y globales son necesarios para mejorar la situación de ellos.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y EL MODELO DE DESARROLLO ACTUAL EN AMÉRICA LATINA

Los datos existentes sobre RSE en América Latina. La primera pregunta es si las empresas con industrias y segmentos de baja tecnología violan principios de buena conducta de RSE más frecuentemente que otras. Es complicado responder a esta pregunta.

Primero, algunos de los índices más importantes sobre comportamiento de RSE son divididos en sectores. El Dow Jones Sustainability Index, por ejemplo, solamente presenta las mejores empresas en cada sector, y no compara sectores.

Segundo, muchas empresas están involucradas en actividades en varios sectores, algunas son de alta tecnología y otros de baja tec

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Estrategias para su análisis

nología.

Tercero, la mayoría de los fondos éticos, no publican sus listas de empresas excluidas, lo cual significa que no vamos a saber quienes son los peores actores.

Hay algunos datos que nos pueden servir. Algunos inversionistas publican listas de empresas excluidas por violaciones de normas de buena conducta. Un ejemplo es el Fondo de Previsión Noruego, KLP, que sujeta todas sus inversiones a criterios éticos. KLP publica los nombres de las empresas excluidas así como las razones por las cuales fueron excluidas. Su mecanismo de filtración se basa en acuerdos y convenciones internacionales en las áreas de derechos humanos (inclusive derechos de los niños), derechos laborales, medio ambiente, venta ilegal de armas y corrupción.

Las empresas pueden ser excluidas si se encuentran evidencias aprobadas por organizaciones de las Naciones Unidas sobre la violación de acuerdos y convenios. Aunque KLP es una inversionista pequeña, varios fondos más grandes utilizan el mismo método sin publicar la lista de las empresas. Por eso es probable que las empresas listadas por KLP sean representativas de

empresas con mala conducta de RSE.

En la lista de la KLP de empresas excluidas se puede observar algunas tendencias. Primero, la mayoría de las empresas excluidas están en esta lista por violaciones de acuerdos y convenios ocurridas en América Latina. En la lista editada en 2003, la mitad de las violaciones habían ocurrida en México, Centroamérica y Colombia. Ninguna de las empresas fueron excluida por violaciones ocurridas en los Estados Unidos o Europa. Entre las empresas excluidas en 2004, 61% fueron excluidas por violaciones ocurridas en América Latina. (Ecuador, Colombia, Costa Rica, México y Guatemala). Segundo, dos tipos de actividades dominan las lista de empresas excluidas: industrias extractivas (sobre todo petróleo y minería), y "ensambladoras" incluyendo "maquiladoras" e industria de micro-tecnología. Aunque también se han excluido empresas de alta tec

nología, por ejemplo Siemens, generalmente son excluidas por violaciones en sus plantas de producción que no demandan altas calificaciones.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y LA RELACIÓN ESTADO EMPRESARIAL EN AMÉRICA LATINA EN UNA PERSPECTIVA COMPARATIVA

La siguiente pregunta: ¿En que Estados tienen las empresas un mejor compartimiento de RSE? Dar una respuesta a esta pregunta se dificulta por obstáculos de índole metodológico.

Primero, es bien conocido que hay muchos países que son violadores de los derechos humanos y de convenciones de las Naciones Unidas. Por ejemplo, el Dow Jones Sustainability Index excluye empresas con inversiones significantes en una serie de países. Se debe mencionar que el origen del surgimiento de la idea actual de RSE se dio parcialmente debido al boicot internacional de Sudáfrica durante el sistema de apartheid. La idea de internacionalización de inversiones a países con sistemas institucionales débiles es parte del motivo para promover la RSE.

Segundo, el fuerte interés por las RSE está relacionado con la disminuida relevancia de fronteras nacionales. Por ejemplo, muchas veces se afirma que el impulso de la RSE es por la globalización de los medios de comunicación y las ONGs (Jenkins, 2002). Sin embargo, perspectivas de políticas económicas nos debe hacer presente que el estado nacional todavía es relevante.

Tercero, tenemos que clarificar si hablamos en la relación Estado-empresa, en el Estado anfitrión o en el Estado de origen de la empresa. Enfocándome en la última relación, he estudiado las actitudes de los líderes empresariales noruegos y centroamericanos.

Los líderes empresariales noruegos operan en un contexto muy regulado. Hay, por ejemplo, regulaciones estrictas sobre prácticas

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Estrategias para su análisis

ambientales y laborales. El Estado y las grandes empresas siempre han tenido una relación muy íntima, pero el Estado tradicionalmente ha tenido más poder. Aunque las empresas noruegas tienen altos estándares en lo ambiental y laboral, y existe una idea común en éstas sobre su comportamiento internacional en lo referente a estos aspectos son mejores que en las empresas de otros países, pero según la conclusión de un estudio de sus estrategias internacionales de RSE las empresas noruegas tienen un comportamiento deficiente. En comparación con empresas de otros países europeos, las empresas noruegas están retrasadas en cuanto a sus informes sobre su conducta social, no usan mucho los estándares internacionales, y no forman alianzas con las ONGs con mayor frecuencia.

Líderes empresariales en Noruega tienen diferentes opiniones con respecto a la relación entre el rol del Estado en Noruega y el comportamiento de empresas en el extranjero. Los líderes opinaron por un lado que las empresas noruegas están acostumbradas a ser reguladas y tienen una relación muy íntima con el movimiento laboral. Por eso tienen una ventaja significativa con respecto a trabajo en el campo de la CSR. En otras palabras, están acostumbrados a tomar otros factores en cuenta además, del superávit en sus operaciones diarias. Por la tradición de regulación, las empresas noruegas siempre cuentan que vendrán nuevas regulaciones y tratan de implementarlas antes de que sean introducidos por ley y así tener una ventaja en relación con sus competidores. Asimismo, el fuerte compromiso internacional del Estado Noruego por la paz y desarrollo en general se transmite a las empresas, según dicen algunas de ellas. También, el fuerte rol del Estado es considerado como un importante factor detrás del nivel relativamente

bajo de corrupción en Noruega.

Por otro lado, se considera que gracias al sistema noruego de economía mixta, con regulaciones estrictas con respecto a derechos laborales y protección al medio ambiente, y una relación semi-corporatista entre la mano de obra, capital y Estado, la sociedad Noruega ha sido protegida de unas de los efectos más duros del capitalismo global. Como consecuencia de esto, las empresas no

ruegas han sido menos expuestas a críticas que otras empresas transnacionales han sido en relación a las operaciones de la economía global.

La literatura histórica de las empresas ya empresarial en América Latina muestra que en los distintos países latinoamericanos hay diferentes relaciones entre el Estado y las empresas, y también diferentes actitudes de los líderes empresariales (Miller, 1999). En algunos países hay Estados relativamente fuertes, y en otros ha sido más que todo un instrumento de las élites empresariales. También la ética empresarial se desarrolla diferentemente en los distintos países. Sin embargo, hay algunos elementos en común. Coutinho de Arruda de la Escuela de Negocios de Sao Paulo afirma que en América Latina, la ética de las empresas incluye integridad y responsabilidad social, simbolizando el compromiso de las empresas para la sociedad. Sin embargo, la falta de institucionalización y la falta de sumisión de leyes que regulan la corrupción, los derechos laborales y la protección del medio ambiente, resulta en el actitud general descrito por Arruda la manera siguiente: "Un dicho muestra la cultura no-ética dominando en muchas empresas de los países hispanohablantes: El que no tranza no avanza" (Arruda, 1997: 1598).

Arruda (1997:1599) afirma también que las empresas de América Latina, en contradicción con las noruegas, frecuentemente consideran empresas extranjeras más éticas que las locales: "En muchos aspectos, son los extranjeros que muestran que principios éticos son las reglas del juego que el empresario debe respetar. Por ejemplo, algunas empresas mexicanas buscan contrapartes que puedan aportar no tan solo tecnología, capital y oportunidades para entrar en nuevos mercados, sino también estándares éticos para formar empresas conjuntas".

Investigaciones sobre la RSE en América Latina nos dan respuestas contradictorias en cuanto a la situación de empresas Latinas en su agenda de RSE. Peinado-Vara (2004) estudia la reciente literatura de la RSE en América Latina y afirma que las conclusiones no son muy consistentes. Enfocando la adopción de estándares (inclu

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Estrategias para su análisis

yendo SA8000, AA 1000, ISO 26000 y GRI) un estudio concluye que América Latina está retrasada (IADB, 2004). Otro muestra que las economías más avanzadas (Argentina, Chile y México) están poniéndose al día, pero que las empresas latinoamericanas son muy influidas por ONG's y comunidades empresariales internacionales en su acercamiento a la RSE. Otros estudios muestran que América Latina no está muy atrasada comparada con empresas europeas o estadounidenses (IFC, 2002). Sin embargo, estudios de México y América Central encuentran que la RSE está asociada con filantropía y que sobre todo en las economías más pequeñas y más vulnerables, la norma aún es que a las empresas les interesa tener mano de obra barata y un marco legal "blando" en el área del medio ambiente (Barkin, 2003).

En la mayoría de los estudios sobre RSE prevalecen aquellos que están enfocados en el comportamiento de las empresas internacionales en América Latina, y no en las empresas latinoamericanas. Mis propias investigaciones, entre la elite empresarial de Centro América, muestra más diferencias que similitudes entre las elites de los diferentes países. En el país con el Estado más fuerte y con las mejores relaciones entre empleados, empleadores y el Estado Costa Rica los líderes empresariales muestran actitudes más sociales. En Guatemala y El Salvador en donde el estado tradicionalmente ha jugado un rol mínimo en cuanto a responsabilidad social las ideas liberales de Milton Friedman y Ludwig von Mises son más influyentes. Desde esta perspectiva las empresas han cumplido con su responsabilidad cuando crean puestos de trabajo y superávit económico (Bull, 2001). Un líder empresarial influyente describió la situación como sigue: Se respetan los derechos de otras personas y se cumple con los contratos. Se cumple con la ley general, pero después se puede hacer lo que quiera. No puedes hacer algo mal, hay que cumplir con estas circunstancias. Por otro lado, se argumentó que las empresas en realidad toman una responsabilidad mayor a la impuesta por la ley, y en general los líderes empresariales consideran que ellos mismos tienen estándares sociales y éticos más elevados que los del Estado.

Líderes empresariales en Costa Rica revelaron un grado más alto de escepticismo sobre la posibilidad de que las empresas ahora toman el liderazgo en el campo social. Se consideraron que empresarios locales todavía tenían que sacarse el "parásito capitalista" que fue tan importante durante los años 1960 y 1970. Al mismo tiempo, todos los empresarios entrevistados, incluso aquellos que se encontraron a la extrema derecha del marco político, añadieron que el Estado debe jugar un papel social mas grande que lo que piensan sus colegas en los otros países centroamericanos.

Los hondureños por otro lado, mostraron un cierto conformismo en cuanto a la ética empresarial y a la responsabilidad social de las empresas. Mientras que la mayoría afirmaba que las empresas si tenían una responsabilidad social, muchos estaban desilusionados con respecto a la posibilidad de un comportamiento ético en el marco que ofrecen las instituciones políticas y legales de Honduras.

Sin embargo, lo que más llama la atención es que las opiniones de los líderes empresariales sobre su responsabilidad social son muy similares a sus opiniones sobre cual es la responsabilidad social de los Estados. Mientras que los guatemaltecos y los salvadoreños favorecieron un Estado mínimo y también que la responsabilidad social de la empresa fuera mínima, los costarricenses y hondureños tuvieron actitudes diferentes. Eso revela que hay una conexión entre el rol tradicional del estado y las actitudes de las empresas.

La relación Estado-empresa solamente es un factor entre muchos otros que son importantes si queremos explicar porqué algunas empresas toman más responsabilidad que otras.

LA COMISIÓN EUROPEA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La posición de la Comisión Europea acerca de la Responsabilidad Social Empresarial se recoge en el Libro Verde (LV) y la Comunicación (Com.) Entre el primero y la segunda medió un proceso de

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Estrategias para su análisis

consulta en el que se hicieron aportaciones que mejoraron el texto, aunque subsisten contradicciones que cuestionan la pertinencia de las propuestas. El LV define la RSE como "la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores". En la práctica se va más allá al precisarse la dimensión estratégica de la RSE, la necesidad de formar al personal en ella, la acreditación de las prácticas por auditores y la participación de "interlocutores" en los que junto a los sindicatos entran, las ONG (de forma reiterada y sin especificaciones), las autoridades locales, los consumidores y sus organizaciones representativas, también sin precisiones e incluso otras acepciones más imprecisas.

Los textos de la Comisión insisten en la auditoría externa de acuerdo a normas homogéneas basados en parámetros de referencia uniformes a fin de garantizar la transparencia y facilitar una evaluación comparativa real y creíble (en ocasiones se añade útil). Esos parámetros de referencia deben basarse en valores fundamentales y tener como punto de partida acuerdos internacionales. Se considera que "es esencial que los Estados Miembros y las partes interesadas supervisen la veracidad de dichas declaraciones" sin precisar quienes son las partes interesadas.

Para convencer de entrar en estas prácticas costosas se expone que "pueden" ayudar a mejorar la rentabilidad y la atracción de los inversores pero, en el Libro Verde.(La RSE surge en respuesta a diversas presiones sociales, medioambientales y económicas). En el LV se dice que son cuatro factores los que la impulsan: a) nuevas inquietudes de los ciudadanos, consumidores, poderes públicos e inversores en el contexto de la mundialización y el cambio industrial en gran escala, b) los criterios sociales influyen cada vez más en las decisiones de inversión de las personas e instituciones tanto en calidad de consumidores como de inversores, c) la preocupación cada vez mayor por el deterioro medioambiental provocado por la actividad económica, d) la transparencia de las actividades empresariales propiciada por los medios de comunicación y las modernas tec

nologías de información y comunicación.

Un comportamiento responsable genera éxitos comerciales duraderos que "una gestión responsable de los cambios generará efectos positivos para las empresas a nivel macroeconómicos". La RSE consiste en un comportamiento que adoptan las empresas voluntariamente, más allá de sus obligaciones jurídicas, por considerar que redundará a largo plazo en su propio interés".

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

El Banco Interamericano de Desarrollo no ha elaborado un modelo propio de políticas formales de RSE. Pero, adoptando el enfoque del Pacto Mundial de Naciones Unidas, es uno de los principales promotores de la RSE en el continente americano. Sus esfuerzos se concretaron, en septiembre de 2002, en la celebración en Miami de la Conferencia sobre RSE en las Américas, en la que participaron líderes empresariales de todo el continente y altos cargos políticos, incluidos varios primeros ministros.

Anualmente las corporaciones adheridas deben compartir ejemplos de sus acciones concretas donde se aplica al menos uno de los nueve principios de Global Compact. Estos ejemplos forman parte de los casos estudiados. Se organizan foros de aprendizaje donde se analiza la aplicación de los nueve principios en prácticas concretas. Se establecen políticas de diálogo entre las corporaciones y sus stakeholders. Se establecen iniciativas conjuntas donde participan Naciones Unidas, sus organizaciones y los estados. Los principios se extienden internacionalmente a los diferentes países implicando nuevos actores y stakeholders.

El programa no establece un cuerpo normativo internacional sino que es un programa voluntario, de carácter no vinculante, sin que implique ninguna obligación jurídica al respecto. No obstante, el programa adquiere importancia por el hecho de que está impulsado por el propio Secretario General de Naciones Unidas y por el apoyo reci

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Estrategias para su análisis

bido por parte de grandes empresas en todo el mundo. Conviene resaltar que aproximadamente un tercio de las organizaciones firmantes del Un Global Compact son españolas.

BANCO MUNDIAL

El Banco Mundial mantiene un programa sobre Responsabilidad Social Corporativa y Competitividad Sostenible en las empresas que, al igual que el Pacto Mundial de Naciones Unidas, fue presentado aprovechando la ocasión del Foro Económico Mundial de Davos, en Enero de 2000. El plan del Banco Mundial está incluido en un programa más amplio sobre Gobierno Corporativo y Competitividad, que a su vez se enmarca en la estrategia para la reducción de la pobreza. La estrategia sobre RSE del Banco Mundial, que cuenta con socios como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la OCDE, o Harvard Business School, se centra principalmente en la investigación y en ofrecer recursos y formación, especialmente dirigida a gestores, escuelas de negocios, periodistas, sector no gubernamental y sector público de países en vías de desarrollo. La formación incluye cursos en diferentes países, conferencias mediante listas de correos en Internet que cuentan con una amplia participación, y seminarios que se llevan a cabo a través de la red de instituciones asociadas y/o dependientes del Banco Mundial. En el ámbito de la investigación, durante 2002 el Banco Mundial ha llevado a cabo una encuesta mundial sobre RSE que ha servido para orientar sus futuras actividades de formación y divulgación hacia el fortalecimiento de los conocimientos gerenciales sobre buenas prácticas RSE, a incrementar las competencias de altos funcionarios gubernamentales en el enfoque RSE, y a promover los incentivos económicos a las mejores prácticas empresariales.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT):

Declaración Tripartita de la OIT sobre las empresas multinacionales y la política social.

La OIT se ocupa, desde hace tiempo de las cuestiones sociales relacionadas con las actividades de las empresas multinacionales. En 1976 se convocó una reunión consultiva tripartita sobre la relación de las empresas multinacionales y la política social, con el cometido de examinar el programa de investigaciones de la OIT y de sugerir una acción apropiada por parte de la OIT en los campos social y laboral. Posteriormente estableció un grupo tripartito para preparar un proyecto de declaración de principios sobre todas las cuestiones de competencia de la OIT que guardan relación con los aspectos sociales de las actividades de las empresas multinacionales. Esta declaración tripartita de principios tiene por objeto fomentar la contribución positiva que las empresas multinacionales pueden aportar al progreso económico y social, y minimizar y resolver las dificultades a que pueden dar lugar las operaciones de estas empresas, teniendo en cuenta las resoluciones de las Naciones Unidas que preconizan el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

Los principios que figuran en esta declaración son recomendaciones a los gobiernos, a las organizaciones empresariales y de trabajadores de los países de acogida y de origen y a las propias empresas multinacionales. Esta declaración contiene principios en materia de empleo, formación profesional, condiciones de trabajo y de vida, y relaciones laborales. Las disposiciones que contiene no deberían limitar ni afectar de otro modo las obligaciones derivadas de la ratificación de un convenio de la OIT. Su contenido gira en torno a temas de política general, promoción de empleo, igualdad de oportunidades y de trato, seguridad del empleo, formación, condiciones de trabajo y de vida, salarios, prestaciones y condiciones laborales, edad mínima, seguridad e higiene, libertad sindical y derecho de sindicación, negociación colectiva, consultas, reclamaciones, solución de conflictos laborales.

En línea con su origen, la Declaración Tripartita de la OIT no contiene referencias a los impactos medioambientales de las compañías. Pero no es éste el principal handicap que limita a la OIT como proveedor de estándares RSC, sino la opacidad y confidencialidad con

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Estrategias para su análisis

que los miembros de la OIT discuten e informan de los pasos dados, y una cierta ineficacia en tanto que ningún gobierno ha explicado todavía cómo se aplica la Declaración en políticas concretas dirigidas a un mayor respeto de los Derechos Humanos. En cualquier caso, los principios básicos contenidos en los convenios de la

OIT son un punto de partida aceptado e incluido en el conjunto de modelos, estándares y normas RSE.

CONCLUSIÓN

Una perspectiva de económica-política en el análisis de Responsabilidad Social Empresarial, se puede afirmar que lo que es nuevo en el debate es el enfoque de las empresas como actores y su responsabilidad social voluntaria. Sin embargo, mucha de la literatura actual que ha surgido del "boom" reciente de RSE, nota algunas diferencias sistemáticas entre empresas que se encuentran operando en distintos contextos estructurales. Se debe seguir profundizando en el análisis sobre la RSE, que traten sobre todo de aspectos que den cuenta de cómo organizar nuestra sociedad incluyendo las empresas, para que podamos aumentar el bienestar para común.

Actualmente, se discute la Responsabilidad Social Empresarial en relación de tratados de libre comercio, por ejemplo el que firmaron los países en Centro América y los Estados Unidos (CAFTA). Esto es controversial porque tiene el potencial de ser usado como una medida proteccionista. Según la perspectiva de la economía-política, no se debe enfocar solamente en medidas de RSE en las organizaciones, sino también en qué tipo de sectores son favorecidos por estas, y que tipo de relación entre el Estado y las empresas resultará. A fin de cuentas, eso puede ser más importante para la contribución de las empresas en el desarrollo general.

La Responsabilidad Social Empresarial es un concepto en el cual las empresas integran consideraciones sociales y ambientales en sus operaciones empresariales y en sus relaciones con sus "stakeholders" de una manera voluntaria" (European Comisión, 2002: 7).

Las empresas tienen una personalidad jurídica propia pero quien toma las decisiones son personas, de modo que la dimensión ética que le afecta es la que está implícita en algunas decisiones libres de los gestores y propietarios. Actuar de acuerdo con las normas o según las presiones externas a las que debe adaptarse, en la medida en que tienen un carácter de necesidad eluden valoración meritoria y escapan a la consideración ética pero, no hacerlo, implica incumplimientos o deméritos incompatibles con la calidad de la gestión y las consideraciones morales del caso.

La ética empresarial se asienta en la responsabilidad ante clientes, suministradores, accionistas, acreedores y administraciones públicas. La responsabilidad sólo puede asumirse en lo que se controla y cualquier pretensión de ampliarlo a otros ámbitos lleva a entrar en áreas en las que se carece de legitimación. Si se asumen objetivos ajenos al ámbito propio debe contarse con autoridad para las acciones a emprender, lo que no suele ser el caso a menos que se trate de una empresa individual en la que la propiedad tiene albedrío para asignar sus recursos como desee, siempre que respete el marco legal.

La adopción de criterios de Responsabilidad Social en la gestión empresarial entraña la formalización de políticas y sistemas de gestión en los ámbitos económico, social y medioambiental, la transparencia informativa respecto de los resultados alcanzados en tales ámbitos y el escrutinio externo de los mismos.

Por otra parte, cabría también decir que los últimos escándalos contables y de malas prácticas de gobierno han perjudicado seriamente la credibilidad de los administradores. Como respuesta, éstos comienzan a valorar y prestar atención a la importancia de construir filosofías empresariales que articulen las demandas de los grupos de interés y, así, conseguir acumular una cierta lealtad por parte de los mismos.

El nuevo papel de las ONG como interlocutores empresariales resulta ser un fenómeno de interés para entender el despegue de la filosofía RSE. Las actividades de las compañías multinacionales

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: Estrategias para su análisis

escapan al ámbito de actuación de los Estados nación y, en consecuencia, crecen las dificultades en el control público de las externalidades empresariales. Se entiende que el control de éstas se realiza a través de tres mecanismos: los Estados, en el ámbito de sus competencias, los mercados, y las ONG, que suelen vehicular con mayor o menor acierto una parte de la opinión pública internacional. Si las compañías son multinacionales, también lo son las ONG. Éstas, en consecuencia, ejercen el control sobre las externalidades privadas allá donde no llega el control público

La Unión Europea, a través de la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, es la organización internacional más activa en el desarrollo de programas gubernamentales de Responsabilidad Social. Se ha señalado que los gobiernos de los países miembros de la OCDE deben establecer puntos nacionales de contacto (PNC) encargados de la difusión y promoción de las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE, y colaborar en la resolución de controversias sobre conductas empresariales.

Como reflexión, parafraseando a Luis Martínez de Azagra "Un nuevo orden internacional basado en la equidad, la soberanía, la igualdad, la interdependencia, el interés común y la cooperación entre todos los estados, independientemente de sus sistemas económicos y sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amoor, L, Dodgson R, Gills B., Langle P, Marshall D. y Watson I, Overturning "Globalisation: Resisting the teleological, Reclaiming the "Political". *New Political Economy*. Vol. 2. No. 1, pp. 179- 195. 1998.

Arruda, M. Coutinho C. Business Ethics in Latin America. *Journal of Business Ethics*, 16: 1597-1603. 1997.

Barkin, D (2003), Corporate Social Responsibility in Mexico: The Tyranny of a Concept?" Summaries of Presentations made at the UNRISD Conference on "Corporate Social Responsibility and Development: Towards an New Agenda?", 17-18 November 2003, Geneva.

Bowen, H. A. *Social Responsibility of the Businessman*. New York: Harpen and Brothers. 1953.

Brammer, S y Millington A., The Effect of Stakeholder Preferences, organizational Structure and Industry Type on Corporate Community Involvement, *Journal of Business Ethics* (45) 2003, pp. 213-226. 2003.

Bull B. From Ludwig von Mises to Financial Mitch: The transfer and transformation of neo-liberalism in Guatemala, Paper presented at the Third International CISS/ISA Millenium Series Conference, Heidelberg 25-26 June, 2001.

Bull, B. Aid, Power and Privatization: The Politics of Telecommunication Reform in Central America, Edward Elgar Publishing, forthcoming. 2003.

Castels, F. The Future of he Welfare State - Crisis Myths and Crisis Realities, Oxford: Oxford Unviersity Press. 2004.

Cox, R.W. Social forces, states, and world orders: beyond international relations theory. *Millenium: Journal of International Studies*, 10, 2, 126-155. 1981.

COMISIÓN EUROPEA "Libro Verde de la Comisión Europea: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas" COM (2001) 366 final, 18.07.2001.

COMISIÓN EUROPEA "Comunicación de la Comisión relativa a la responsabilidad social de las empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible" COM (2002) 347 final, 2.07.2002.

CSR Europe. Impacts of Reporting - CSR Europe. Available at: [http:// www.csreurope.org](http://www.csreurope.org) . 2002.

Davis, K. Business C. Afford to Ignore Social Responsibilities? *California Managemetn Review*, Spring (2), pp. 70-76. 1963.

DJSI. Dow Jones Sustainability Indexes DJSI Newsletter 1/2003. 2003.

European Commission. Corporate social responsibility: A business contribution to sustainable development. European Commission, Directorate for Employment and Social Affairs, Unit. D.1., July 2002.

Evans, P. Embedded autonomy: states and industrial transformation.

Princeton: Princeton University Press. 1995.

Friedman, M. Capitalism and Freedom. Chicago: University of Chicago Press. 1962.

Martínez de Azagra y Galván F., Capítulo 2. Regionalismo versus Multilateralismo.

OECD. The Knowledge-based economy. Paris: 1996.

OECD. National Innovation Systems. Paris: 1997.

OECD. University Research in Transition. Paris: 1997

Santos M. R y Otros, Regionalismo versus Multilateralismo